



AYUNTAMIENTO  
MOLINA DE SEGURA

Ayuntamiento de Molina de Segura  
LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
ANOTACIÓN Nº: 2024053457  
15/11/2024 14:07:46

**PSOE** /   
Molina de Segura

**D. Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, presenta para su debate y aprobación al Pleno ordinario de 25 de noviembre de 2024 la siguiente**

### MOCIÓN

Como cada 25 de noviembre, manifestamos nuestro compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En lo que llevamos de 2024, 40 mujeres y 9 niños han sido asesinadas por violencia machista. 1.284 mujeres desde el año 2003.

Según la macroencuesta de 2019 sobre violencia contra la mujer, el 14,2% de las mujeres en nuestro país (2.905.489 mujeres) ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida. El 1,8% (374.175 mujeres) ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en los últimos 12 meses. Y una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Unas cifras terribles e incompatibles con la democracia y que esconden las vidas truncadas de mujeres, de sus hijos e hijas, de sus familias y amistades.

La violencia machista es la representación más extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Una violencia estructural que supone un atentado contra los derechos humanos que sucede en todos los países del mundo. A día de hoy, no existe ninguna sociedad en el mundo, libre de violencia machista.

Este 28 de diciembre de 2024, España celebrará 20 años desde la aprobación de la Ley Integral de Lucha Contra la Violencia de Género. Una ley que marcó y consolidó un cambio de paradigma respecto a la violencia de género al considerarla, de manera formal, una cuestión de Estado.



Y es que, no nos podemos olvidar que durante muchos años la violencia machista se enmarcó dentro de la esfera privada de la sociedad. Un espacio que pertenecía al ámbito privado de las familias y en el que se rechazaba cualquier intervención de los poderes públicos. Como consecuencia, la violencia de género ha sido invisibilizada y silenciada durante mucho tiempo atrapando en los ciclos de violencia machista a miles y miles de mujeres.

La lucha por convertir a la violencia machista en un problema social y de Estado fue ardua y extensa. Una lucha en la que las asociaciones feministas desempeñaron un papel fundamental hasta que la Ley Integral de Violencia de Género se hizo realidad. Debemos recordar que la Ley Integral fue una reivindicación histórica del movimiento feminista. Supuso la movilización de todos los recursos públicos, no solo la elaboración de leyes específicas, sino también, la dotación presupuestaria y la inclusión de todos los niveles de la Administración Pública, ya sea estatal, autonómico y local.

Han pasado veinte años y en este tiempo de vigencia se ha desarrollado al cien por cien, se han corregido fallos y se ha mejorado, además se ha complementado con la aprobación de la Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y la aprobación del Pacto de Estado, otro de los grandes hitos de lucha contra la violencia de género y que este año debe ser renovado.

Sin duda este Pacto de Estado Contra la Violencia de Género es clave para el avance en la erradicación de la violencia de género. Fue aprobado en diciembre de 2017 y su éxito radica en que fue ratificado por los distintos Grupos Parlamentarios, Gobierno, Comunidades Autónomas, Ciudades de Ceuta y Melilla (CCAA) y las entidades locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Reivindicamos en este 25 de noviembre la pronta renovación del Pacto de Estado, en ello se está trabajando desde el gobierno y en la Comisión del Congreso creada a tal efecto, y queremos que sea de la misma forma en que se aprobó, por consenso de todos los partidos políticos e instituciones.

No podemos saber cuántas mujeres ha salvado la Ley integral, pero las hay,



muchas. De la misma forma que hoy las víctimas no están solas y tienen multitud de recursos para acompañarlas y salir de la espiral de la violencia. Por todas ellas, ni un paso atrás. Se han ampliado los recursos para acompañar a las víctimas, pero evidentemente no es suficiente, por lo que tenemos que trabajar para estos que recursos lleguen realmente a las víctimas y la mencionada ley se aplique en su totalidad.

No podemos saber cuántas mujeres ha salvado la Ley integral, pero las hay, muchas. De la misma forma que hoy las víctimas no están solas y tienen multitud de recursos para acompañarlas y salir de la espiral de la violencia. Por todas ellas, ni un paso atrás.

Quedan muchas cosas por hacer, no es fácil el camino, pero nunca nos saldremos de él. Por todas las mujeres, las vivas y las asesinadas.

Los ayuntamientos tenemos una responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de Molina de Segura los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones.

**SEGUNDO.-** Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud.

**TERCERO.-** Crear un organismo cuya función sea supervisar que los recursos especializados para víctimas de violencia machista cumplan el fin al que están destinados con formación específica, perspectiva de género y cobertura integral para las víctimas.



**CUARTO.-** Instamos a todos los Partidos políticos a redoblar los esfuerzos para que la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género, en el Congreso de los diputados, sea una realidad este mismo año 2024

**QUINTO.-** Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

**SEXTO.-** Recuperar la concejalía de Igualdad y su denominación. De la misma forma, abandonar el uso de términos como “violencia intrafamiliar”, que solo diluyen el mensaje y confunden a la población.

**SÉPTIMO.-** Recuperar los puntos violetas en nuestras fiestas como punto de referencia que ya formaba parte del imaginario colectivo y cuya eliminación solo alimenta las posibilidades de que se produzcan episodios de violencia en nuestro municipio.

**OCTUBRE.-** Recuperar las celebraciones en días señalados como el 25N o el 8M, que dan visibilidad y firmeza a la lucha contra la violencia machista, siendo una importante muestra de apoyo a las víctimas.

**NOVIEMBRE.-** Asegurar el buen funcionamiento del CAVI, dotándolo de recursos para que sea el eje de las distintas actuaciones a realizar para dar a las víctimas la ayuda que necesitan.

**DÉCIMO.-** Poner en marcha el sistema VioGen que, a pesar de haber sido firmado, sigue sin funcionar.

Molina de Segura, 15 de noviembre de 2024

**Isabel Gadea Martínez**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Molina de Segura